



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8152

CIRCULAR No. 70/2007  
20 de Julio del 2007.

### REUNION EXTRAORDINARIA DEL WEND

Estimado(a) Director(a),

1. Uno de los temas importantes y urgentes con los que se enfrenta la OHI es la producción de Cartas Electrónicas de Navegación (ENCs), necesarias para apoyar los requerimientos de transporte obligatorio del ECDIS y los desarrollos en Navegación Electrónica, que están discutiéndose en la OMI. La XVIIª Conferencia Hidrográfica Internacional (CHI) de Mayo del 2007 consideró este tema y aprobó dos Resoluciones para la producción de ENCs antes del 2010 y para apoyar los requerimientos de transporte obligatorio del ECDIS, que acelerarán adicionalmente la producción de ENCs.
2. El Comité Directivo cree que la OHI tiene que examinar lo antes posible el estado de la producción de ENCs y los posibles problemas asociados a la misma. Tras las discusiones con el Presidente del WEND, el Capitán de Navío Abri KAMPFER, se concluyó que el mejor modo de avanzar es convocar una Reunión Extraordinaria del WEND. El Presidente y la mayoría de los Estados Miembros consultados recomendaron que esta reunión estuviese abierta a los Estados Miembros únicamente. En dicha reunión, tenemos la intención de discutir sobre las medidas necesarias para que la OHI cumpla con su obligación de llevar a cabo una cobertura, una disponibilidad, una coherencia y una calidad adecuadas de las ENCs antes del 2010, de acuerdo con las Resoluciones pertinentes aprobadas en la XVIIª CHI de Mayo del 2007.
3. Se considerarán también las posibles propuestas del SH del RU, de acelerar la cobertura de ENCs para apoyar los requerimientos de transporte obligatorio del ECDIS, las necesidades de la Navegación Electrónica y el resultado de la reunión del NAV 53 de la OMI, ya que se refiere a los desarrollos de las ENCs.
4. La reunión se celebrará en el BHI el martes 30 y el miércoles 31 de Octubre del 2007. Habrá salas disponibles para reuniones de los RENCs, o de otros organismos interesados, durante los días anteriores y posteriores a la Reunión Extraordinaria. Las personas que vengán desde muy lejos deben tener en cuenta que la reunión de CHRIS empezará el lunes 5 de Noviembre en Rotterdam. El Comité Directivo insta a todos los Estados Miembros a participar en esta importante reunión, junto con los representantes de los RENCs, los Presidentes de las CHRs y el Presidente de CHRIS. Se adjunta en el Anexo un primer proyecto de Orden del Día. Se indican las sumisiones propuestas y las partes responsables de las mismas, que deberían prepararse y enviarse al Bureau **antes del 20 de Septiembre**. Todos los artículos serán incluidos en el sitio Web de la OHI. ([www.iho.int](http://www.iho.int)>Committees>WEND).
5. Se ruega a los Estados Miembros que proporcionen los comentarios que puedan tener.
6. Se proporcionará información logística en relación con esta reunión en una fecha posterior.

En nombre del Comité Directivo

Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente

Anexo A: Proyecto de Orden del Día.

**PROYECTO DE ORDEN DEL DIA  
REUNION EXTRAORDINARIA DEL WEND  
BHI, Mónaco, 30 - 31 de Octubre del 2007.**

- 1. Cobertura actual de ENCs.**  
El BHI deberá proporcionar un informe, basado en el Catálogo de la OHI mantenido en el Bureau;
- 2. Coherencia, codificación, entrega y precios.**  
Los RENCs proporcionarán informes sobre los posibles problemas relacionados con estos temas y sobre cómo pueden armonizarse y mejorarse los procedimientos. Las CHRs y los Estados Miembros pueden proporcionar informes también. El Grupo de Trabajo del WEND puede proporcionar un informe, si lo considera apropiado, sobre la cobertura, la armonización y la entrega.
- 3. Resultado de NAV 53.**  
El Bureau deberá proporcionar un informe sobre el resultado de NAV 53.
- 4. El SH del RU proporcionará un amplio informe sobre su propuesta y sobre cómo se relaciona con la OHI.**
- 5. Decisiones sobre las medidas y los procedimientos que tienen que establecerse. Control del progreso y medidas de seguimiento.**
- 6. Informe a los Estados Miembros.**